

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****55****ARROYOMOLINOS****OTROS ANUNCIOS**

Mediante acuerdo adoptado en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2010, se aprobó dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 29 de enero de 2009, en relación a la cesión a título gratuito a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos de la parcela X-1A, perteneciente al SAU-6, “Zarzalejo” (expediente 68/2008).

En Arroyomolinos, a 3 de febrero de 2011.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/1.404/11)